

RESOLUCIÓN N° 055
(15 de marzo de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 016 DEL 24 DE ENERO DEL 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS Y PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC) DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, PARA LA VIGENCIA 2022””

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, nombrado mediante Decreto 0205 del 20 de marzo de 2020, expedido por el Gobernador de Santander y posesionado con Acta No. 007 del 24 de marzo de 2020, con efectos legales y fiscales, a partir del 01 de abril de 2020, en ejercicio de las atribuciones Constitucionales, legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo de Junta Directiva N° 003 del 06 de febrero de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, es una entidad prestadora de servicio de salud mental, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0098 del 14 de agosto de 1995, “Por medio del cual se transforma un Hospital Departamental en una Empresa Social del Estado”, proferido por el Gobernador de Santander y el Acuerdo de Junta Directiva N° 003 de 2006, “Por medio del cual se reforma el Estatuto de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo”, expedido por la Junta Directiva de la Entidad, con cobertura del servicio en todos los municipios del Departamento de Santander, entre otros.

Al respecto, se advierte que el gerente de la entidad, mediante la Resolución No. 016 del 24 de enero del 2022, adoptó el plan anual de auditorías internas y programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, para la vigencia 2022, estableciendo cronogramas de actividades en los Anexos Técnicos N° 01, 02 y 03, que hacen parte integral del acto administrativo en mención.

Ahora bien, debido a la programación y realización de auditorías externas a la ESE, por parte de la Secretaria de Salud Departamental de Santander, la Secretaria de Salud Municipal de Bucaramanga y de diferentes EPS, para algunas de las fechas establecidas en el Anexo Técnico N° 01, que hace parte del referido acto administrativo y que han tenido que ser atendidas por la Coordinadora de Gestión Integral del Mejoramiento (GIM) y el equipo de apoyo, se ha imposibilitado el cumplimiento del cronograma plasmado en éste, siendo necesario modificarlo, para reprogramar algunas de las fechas allí plasmadas.

De otra parte, se hace necesario modificar el Anexo Técnico N° 03, referente al seguimiento del plan de auditorías 2022, teniendo en cuenta que en el artículo 5 del capítulo II de la Resolución N° 3100 del 25 de noviembre de 2019¹, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece que “Autoevaluación de las condiciones de habilitación. La autoevaluación es el mecanismo de verificación de las condiciones de habilitación establecidas en el Manual de Prestadores y de Habilitación de Servicios de Salud, que efectúa periódicamente el prestador de servicios de salud y la posterior declaración de su cumplimiento en el REPS”, requiriéndose que en la sede principal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y en la ubicada en el municipio de Barrancabermeja se realice la renovación de la declaración del proceso de autoevaluación en el

¹ “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.”



REPS antes del 31/08/2022, razón por la cual, deben adelantarse las fechas de seguimiento al plan de auditorías 2022, para el mes de junio del año en curso.

En merito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Anexo Técnico N° 01 y 03 de la Resolución No. 016 del 24 de enero del 2022, "por medio de la cual se adopta el plan anual de auditorías internas y programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, para la vigencia 2022", referentes al plan de auditorías internas vigencia 2022 y el seguimiento al plan de auditorías 2022, respectivamente, los cuales hacen parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo cuarto de la Resolución No. 016 del 24 de enero del 2022, "por medio de la cual se adopta el plan anual de auditorías internas y programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, para la vigencia 2022", el cual quedará así:

ARTÍCULO CUARTO: MODIFICACIONES: La programación contenida en los Anexos Técnicos que hacen parte de la presente resolución, se podrán realizar previo visto bueno del Gerente y serán notificadas a los empleados y el personal vinculado a la entidad, por el medio más expedito.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será comunicada al correo institucional de los empleados, contratistas y colaboradores de la entidad, y será publicada en la página web de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo (www.hospitalsancamilo.gov.co).

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación, y deroga las disposiciones contenidas en la Resolución No. 016 del 24 de enero del 2022.

Dada en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


PEDRO JAVIER GUTIÉRREZ GÚIZA
Gerente

Revisó Aspectos Jurídicos: Edward Fabián Castañeda
Abogado Apoyo Oficina Jurídica.

Revisó Aspectos Técnicos: Harold Duran Duran
Subdirector Científico.

Proyectó: Débora Villa Villa
Coordinadora Gestión Integral del Mejoramiento.

2 de 4



**ANEXO TECNICO N° 03
SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUDITORIAS 2022**

N°	Fecha	Proceso / actividad	Responsable
1	Junio de 2022	Hospitalización Crónicos	Profesional apoyo Habilitación
2	Junio de 2022	Hospitalización. Inimputables	Profesional apoyo Habilitación
3	Junio de 2022	Hospitalización. Agudos Hombres	Profesional apoyo Habilitación
4	Junio de 2022	Hospitalización. Agudos Mujeres	Profesional apoyo Habilitación
5	Junio de 2022	Servicio Farmacia	Profesional apoyo Habilitación
6	Junio de 2022	Electro diagnóstico	Profesional apoyo Habilitación
7	Junio de 2022	Hospital Día	Profesional apoyo Habilitación
8	Junio de 2022	Hospitalización. Clínica Intrahospitalaria	Profesional apoyo Habilitación
9	Junio de 2022	Hospitalización Clínica Mujeres	Profesional apoyo Habilitación
10	Junio de 2022	Laboratorio Clínico	Profesional apoyo Habilitación
11	Junio de 2022	Servicio de Urgencias	Profesional apoyo Habilitación
12	Junio de 2022	Transporte Asistencial Básico	Profesional apoyo Habilitación
13	Junio de 2022	Hospitalización. Farmacodependencia A	Profesional apoyo Habilitación
14	Junio de 2022	Hospitalización. Farmacodependencia B	Profesional apoyo Habilitación
15	Junio de 2022	Servicio Consulta Externa	Profesional apoyo Habilitación
16	Junio de 2022	Sede Piedecuesta "San Camilo KIDS"	Profesional apoyo Habilitación
17	Junio de 2022	Sede Barrancabermeja	Profesional apoyo Habilitación
17	Octubre del 2022	Gestión de la información	Profesional apoyo GIM
18	Octubre del 2022	Gestión financiera y contabilidad	Profesional apoyo GIM
19	Octubre del 2022	Gestión del talento humano	Profesional apoyo GIM
20	Octubre del 2022	Gestión jurídica y contratación	Profesional apoyo GIM
21	Octubre del 2022	Gestión de los recursos físicos	Profesional apoyo GIM
22	Octubre del 2022	Gestión estratégica	Profesional apoyo GIM
23	Octubre del 2022	Planeación institucional	Profesional apoyo GIM
24	Octubre del 2022	Gestión integral del mejoramiento	Control interno
25	Octubre del 2022	Apoyo terapéutico	Profesional apoyo GIM
26	Octubre del 2022	Apoyo diagnóstico	Profesional apoyo GIM
27	Octubre del 2022	Atención hospitalaria	Profesional apoyo GIM
28	Octubre del 2022	Atención ambulatoria	Profesional apoyo GIM
29	Octubre del 2022	Promoción y prevención	Profesional apoyo GIM


DEBORA VILLA VILLA

Proyectó: Coordinadora Gestión Integral del Mejoramiento
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo



ANEXO TECNICO N° 01
PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2022

N°	Fecha	Proceso / actividad	Responsable
1	Abril del 2022	Gestión de la información	Profesional apoyo GIM
2	Abril del 2022	Gestión financiera y contabilidad	Profesional apoyo GIM
3	Abril del 2022	Gestión del talento humano	Profesional apoyo GIM
4	Abril del 2022	Gestión jurídica y contratación	Profesional apoyo GIM
5	Abril del 2022	Gestión de los recursos físicos	Profesional apoyo GIM
6	Abril del 2022	Gestión estratégica	Profesional apoyo GIM
7	Abril del 2022	Planeación institucional	Profesional apoyo GIM
8	Abril del 2022	Gestión integral del mejoramiento	Control interno
9	Abril del 2022	Apoyo terapéutico	Profesional apoyo GIM
10	Abril del 2022	Apoyo diagnóstico	Profesional apoyo GIM
11	Abril del 2022	Atención hospitalaria	Profesional apoyo GIM
12	Abril del 2022	Atención ambulatoria	Profesional apoyo GIM
13	Abril del 2022	Promoción y prevención	Profesional apoyo GIM
14	Abril del 2022	Control Interno	Profesional apoyo GIM
15	Abril del 2022	Auditorías Medicas	Profesional apoyo GIM


DEBORA VILLA VILLA

Proyectó: Coordinadora Gestión Integral del Mejoramiento
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

